

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.

Sale el sol á las 5 horas y 48 minutos.  
Pónese á las 5 horas y 56 minutos.

Sal elaluna á las 2 h. y 8 m. de la mañana.  
Pónese á las 4 h. 6 m. de la tarde.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.**  
con El Telégrafo 7 r.  
Un mes: / sin El Telégrafo 3 r.  
Un número suelto 3 cuartos.  
Anuncios cada linea 3 cuartos.

## PALMA.

### CORRESPONDENCIA.

**Madrid 20 de setiembre.**—La reina se encuentra ya en esta corte de regreso de San Ildefonso.

Sigue ocupando la atencion general la cuestion con marruecos. En el ministerio de la Guerra y en las Direcciones de las armas se nota una grande actividad, y en Ceuta han tenido lugar estos últimos dias algunas escaramuzas, donde los bravos cazadores de Madrid han ostentado su bizzaria, dando una dura leccion á aquellos bárbaros. El general Echagüe pasa á Ceuta á practicar varios reconocimientos y ayer fué trasladado á aquella plaza el regimiento del Rey. El último parte fechado en ella, ayer dice que los moros habian desaparecido del todo y que hasta habian retirado la gran guardia del Serrallo.—El vapor *Santa Isabel* salió ayer de san Fernando para Tánger, donde al parecer se hacen obras considerables de fortificacion con el auxilio de los ingleses. De allí huyen á bandadas los judios y tambien de Tetuan, y en Algeciras se ha establecido un barrio para que lo habiten estos emigrados.

El gobierno francés concentra tropas en la frontera de marruecos. El *Akbar* periódico de Argel publica las siguientes líneas.—Sabemos, dice, que el 43.º batallon de Cazadores á pié, que salió estos dias en el *Cristobal Colon*, ha desembarcado en Nemours. El comandante Beauprete, aprovechando la llegada de estas tropas, atacó inmediatamente al enemigo. Los marroquies en número de 7 ú 8,000 hombres, y

mandados por su nuevo emperador Sir Mohamed, han sido rechazados en toda la línea, y el vencido de Isly ha dejado otra vez en manos de los franceses su tienda y sus bagajes. Derrota doblemente desastrosa para ese príncipe en el momento en que sus derechos al trono paternal estan muy comprometidos por la ambicion de sus primos y la sublevacion de las tribus turbulentas del Sur del imperio de marruecos.»

S. A. R. el duque de Montpensier ha ofrecido á S. M. la reina su espada, como lo hizo hace diez años, para hacer parte de la expedicion contra marruecos.

La *Correspondencia autógrafa* periódico ministerial, que bebe en buenas fuentes, ha publicado los dos párrafos siguientes:

«No está bien enterado nuestro ilustrado colega *El Occidente*, cuando cree que las últimas noticias recibidas de Africa, no dejan otra resolucion posible para la cuestion que hoy tenemos con marruecos, que la de la fuerza. Resuelto el gobierno español á hacer mas que un alarde de fuerza y de poder en Africa, ha empezado por hacer oír sus quejas y su justicia cerca del gobierno de Marruecos, manifestando al mismo tiempo su irrevocable decision de poner de una vez para siempre término á este estado de cosas. Ya lo hemos dicho y lo repetimos: si el gobierno del Sultan nos da de buen grado lo que estamos resueltos á obtener por las armas, esto es, la reparacion de la ofensa hecha á nuestro pabellon, y la garantia sólida y segura de que no han de renovarse los ataques, la expedicion no será necesaria; en otro caso, la expedicion marchará; pero lo repetimos aun, para lanzarnos á la guerra, es preciso que antes se vea que no puede obtenerse

por la paz lo mismo que lograremos por la fuerza de las armas.

Algunos periódicos extranjeros han supuesto, que determinadas potencias, han dirigido observaciones, siquiera sean amistosas, al gobierno español á propósito de la cuestión que tenemos que ventilar. Nos cumple, pues, declarar que no solo es falsa esta noticia, sino que, tratándose de una cuestión de honra nacional, el gobierno español, ni ha pedido ni admitiría consejos de nadie. Nuestro honor quedará bien puesto en Marruecos, sin que por esto se alteren las íntimas relaciones que hoy existen entre España y las demás potencias europeas.

La *Patrie*, periódico ministerial de París, aprueba la resolución del gobierno español, de alcanzar completa satisfacción de los marroquíes y obtener garantías de que no seremos objeto de nuevos ataques.»

Dícese, que además de los proyectos que debe presentar á las cortes el señor ministro de de la Gobernación, leerá muy luego el de ley de cesantías y jubilaciones, el señor ministro de Hacienda.

Ha sido aprobada la propuesta general de los ciento tres segundos comandantes de reemplazo, para jueces fiscales de los cuerpos de Infantería.

Por real orden de 23 de agosto último, los mozos sorteables para la quinta deben ser incluidos en los alistamientos de los pueblos en que tengan mas tiempo su residencia.

Habiendo acudido al ministerio de la Gobernación varios ayuntamientos en solicitud de que se les autorice para convertir en títulos al portador, las inscripciones intransferibles de la renta del 3 por 100, mandadas entregar en equivalencia del 80 por 100 del producto de los bienes de propios, vendidos en virtud de las leyes de 4.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, con el objeto de enajenarlos, y con su importe atender al pago de obligaciones del presupuesto municipal y á otros servicios de utilidad y conveniencia públicas, se ha espedido con fecha del 13, una circular á los gobernadores civiles, inserta en la *Gaceta* de hoy, dando reglas fijas, á fin de que los ayuntamientos sepan á qué atenerse, cuando traten de emplear en objetos de utilidad pública ú ornato, las inscripciones dadas á los pueblos.

La *Gaceta* ha publicado un convenio de correos con Francia. Entre las disposiciones que contiene se lee la de que las cartas podrán franquearse previamente contando 12 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos: si no se franquean costarán al que las reciba 48 cuartos en vez de los 12.

El Director sub-inspector de Ingenieros de esas Islas Sr. Ortiz de Pinedo ha sido ascendido á brigadier.

El cólera, terminado casi por completo en Murcia, continua haciendo víctimas en Cartagena. El 15 hubo 43 invasiones: ayer murió el administrador de Aduanas y quedaba enfermo el alcalde corregidor. Nada sabemos de los demás pueblos comarcanos.

Los periódicos de París dicen que aun es la disenteria la espresion patológica que domina, y á ella se debe la considerable mortandad que en niños y viejos se observa dos meses hace. Pero tambien hay algunas afecciones coleriformes tanto en aquella capital como en sus cercanias, y aun puede decirse casos de cólera rápidamente mortales.

Todos estos dias se ha estado hablando del mal estado de la salud del Papa; pero parece que ayer á la última hora se supo en Madrid que el estado de S. S. presentaba el 17 un aspecto mas consolador del que retrataban las cortas líneas que á la enfermedad del Sumo Pontífice consagraba el 16 un despacho de Marsella.

En Italia se espera con grande ansiedad la reunion anunciada de los dos emperadores de Austria y Francia en Suiza. Créese que el gabinete de Viena está resuelto á hacer á Francia, partiendo en lo fundamental de las estipulaciones de Villafranca, las mas grandes concesiones respecto á la administracion de la Venecia y aun acerca de los Ducados: pero con la doble condicion, de que esto no sirva en manera alguna al ulterior engrandecimiento del Piamonte y de que se le concedan indemnizaciones en Oriente.

Se dice que el archiduque Fernando Maximiliano, será nombrado gobernador general del Véneto; que á su llegada se proclamará el Estatuto fundamental concedido por el Emperador á aquel pais, y que su administracion quedará separada de la de Viena.

Se ha descubierto una vasta conspiracion, que tenia por objeto asesinar al Sultan. A consecuencia de las averiguaciones, han sido presas mas de 200 personas, algunas importantes. Se cree que varios cuerpos del ejército se hallaban comprometidos en este asunto.

Una correspondencia de Cochinchina dice que seguian las negociaciones, y que annamitas y aliados, fatigados de la guerra unos y otros, todos deseaban la paz que se creia próxima.

---

**Será bueno el vino.**—En el pueblo de Sta. Margarita cayó dias pasados un hombre en el lagar de *Son Forteza* muriendo asfixiado.

**Un poco de geografia.**—Nos vamos convenciendo de que Mallorca se hará célebre por sus cosas raras. Ahora salimos con que nuestra isla ya no es isla, sinó un trozo de

tierra perteneciente al principado de Cataluña, de manera que la ciudad de Palma viene á ser un pueblo comprendido en la diócesis de Barcelona. Así lo da á entender el siguiente párrafo que hallamos en un periódico de Madrid:

«El Ilmo. señor obispo de Barcelona, que llegó á Palma de Mallorca el 11 á las cuatro de la tarde, obtuvo un brillante recibimiento, y todos los habitantes rivalizaban en obsequiar á S. I., saliendo á esperar al prelado á bastante distancia de la población y haciendo salvas en señal de júbilo. El señor obispo despues de hacer la visita y administrar el santo sacramento de la Confirmacion, volvió á pernoctar en el pueblo de Pallejá, de donde habia salido para ir á Palma.»

Este párrafo ha sido sin duda redactado por algun profesor de Geografía; y fiando en su autoridad será preciso creer que los mallorquines ya no somos isleños. Señor periódico usted se ha equivocado, porque *esta isla*, como dijo cierto empleado á cierto ministro, *se halla rodeada por todo su derredor de agua salada que llaman vulgarmente mar*, ¿va V. comprendiendo? y si el Exmo. é Ilmo. (y no el Illmo. á secas) obispo de Barcelona hubiese llegado á Palma de Mallorca á las cuatro de la tarde, no hubiera pernoctado en Pallejá, pueblo de Cataluña. Esto sentado, lo que es en Palma de Mallorca no ha habido tiros, ni brillante recibimiento, ni confirmacion, ni hemos podido tener el gusto de recibir á aquel ilustre prelado porque bastante deben darle que hacer sus ovejas de por allá para que *aindamais* haya de venir á apacentar las ovejas de por acá. Si es este el conocimiento que tienen de las Baleares los ilustrados periódicos de la corte, que me lo claven en la frente.

**Siguen viniendo.**—Ayer llegaron en el *Jaime I*, varias otras cabezas del mismo ganado que nuestras autoridades se proponen devolver á sus respectivas provincias: ojo señor Comisario.

**Llegada.**—Tambien llegaron ayer procedentes de Valencia varios individuos del batallon de Ingenieros que se halla en la isla de Menorca.

**Nos alegramos.**—Se nos asegura que el Sr. Alcalde ha dispuesto se cierren todas las cloacas que segun dijimos incomodaban á los vecinos. Otra cosa no podiamos esperar de la amabilidad que distingue á la autoridad local.

## SECCION COMERCIAL.

*Buques llegados.*

Dia 22.—De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey D. Jaime 4.º de 278 ton., cap. don

Gabriel Medinas, con 49 mar., 74 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 17 horas vapor de guerra español Liniers, de porte de 2 cañones y fuerza de 120 caballos al mando del teniente de navío D. Calixto de Heras.

*Buques despachados.*

Dia 22.—Para Mahon laud S. Antonio, de 37 ton., pat. Jaime Monserrat, con 6 mar., trigo y habas.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 49 toneladas pat. Juan Mas, con 4 mar., pipas vacías y efectos.

Para Valencia laud S. Antonio, de 48 toneladas pat. Antonio Pieras, con 6 mar. y lastre.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

### Nuestra Señora de las Mercedes.

El martirologio romano hace memoria de la milagrosa aparicion de la madre de las Mercedes el dia 10 de agosto en estos términos: «En España la aparicion de la Sma. Virgen Maria á S. Pedro Nolasco, á S. Raimundo de Peñafor y á D. Jaime Rey de Aragon, inspirandoles el pensamiento de fundar la religion de la Merced, redencion de cautivos.» Para perpetuar la memoria de tan gran beneficio y en accion de gracias por la fundacion de una orden que ella misma es un milagro de la mas heroica caridad, la iglesia instituyó en este dia fiesta particular.

**Cultos.**—Para mañana sábado.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes continuan las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana; á las siete y media habrá comunión general con la plática de costumbre; á las nueve y media se cantará nona y acto continuo la misa mayor con música y sermon; á las seis de la tarde, despues de un rato de oracion mental, se cantará á toda orquesta el Smo. Rosario y luego se reservará.

En S. Jaime al anocheecer tendrá lugar la devocion que todos los sábados se practica en memoria de la Inmaculada Concepcion de nuestra purisima madre Maria.

En S. Francisco de Asis al anocheecer se dará principio á la novena de su titular, continuando á la misma hora en los dias inmediato-siguientes.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

## El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 26 del corriente à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

## El Porvenir de las Familias.

Las oficinas de la Sub-Dirección principal de esta compañía, se han trasladado à la calle de D.<sup>a</sup> Mira n.º 5.

*Sociedad General Española de Descuentos.  
Caja de Palma de Mallorca.*

Las oficinas de dicha Caja se hallan establecidas en la calle de D.<sup>a</sup> Mira n.º 5; estando señaladas las horas de recibo y despacho de nueve à una del día, siempre que estos no sean feriados.

## SALON

### de peluquería de Sendra,

*Situado en la plaza de las Copiñas.*

En este establecimiento acaba de hacerse una reforma en la que no se ha economizado gasto alguno para proporcionar a sus numerosos parroquianos toda la comodidad que merecen: entre otras, se ha dispuesto con entera separación el servicio de cada uno para evitar la repugnancia que ocasiona el uso de ropa de otro.

El gabinete destinado à la limpieza de dentaduras es una dependencia que absorbe los mayores cuidados del dueño del referido establecimiento, y cotidianamente introduce en él todas las mejoras que están à su alcance.

A continuación se detallan los precios por abono ó sin él, del modo siguiente:

*Salon de peluquería.*

Afeitar, arreglar el cabello y rizar,  
por un mes. . . . . 46 reales.  
Id. id. id. sin rizar id. id. 40 »

*Gabinete destinado à la limpieza de dentaduras.*

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 42 rs.

## Hallazgo.

Se ha encontrado un rodete ó medida de metros para medir terrenos: la persona que lo haya perdido puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregado.

## Otro.

En esta imprenta se dará razon de la persona en cuyo poder se encuentra un pañuelo grande que se encontró ayer tarde en el camino que conduce à la falda del Castillo de Bellver.

## Ebanistería de Miguel Mir.

En este establecimiento, antes situado à la esquina del callejon de San Nicolas y ahora frente la *entrada que pasa* y conduce à la pescadería nueva, hay de venta un gran surtido de cómodas, camas, sofás, sillas, mesas y otros géneros de varias clases, en cuya confección se ha procurado conciliar la novedad y el buen gusto con la mayor baratura. En el mismo establecimiento se harán los muebles que se le encarguen à precios módicos y convencionales.

## Coke (carbon purificado.)

El Coke tiene una aplicación ventajosa para los fogones de grande dimension y de buena corriente de aire, tales como los de los hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, fundiciones de metales, herreros, etc.—En la fábrica del gas se venden tres clases de este combustible à los precios siguientes:

Grueso à . . . . . 41 rs. vn. el qq.  
Mediano à . . . . . 8 » »  
Menudo à . . . . . 5 » »

Las personas que deseen servirse de este combustible podrán acudir à hacer sus pedidos à las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas.—Cuesta nueva de santo Domingo, número 76, piso principal, de 10 de la mañana à 2 de la tarde.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

*M. J. C.  
Juan Villalonga*